

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1876

JUNÍN: DECOMISAN MÁS DE 209 KILOS DE ALCALOIDE COCAÍNA

 Cuatro sujetos trasladaban la droga a bordo de dos embarcaciones (botes) de madera

En un trabajo coordinado con integrantes de la comunidad nativa de San Miguel de Otica del distrito de Río Tambo, Satipo-Junín personal de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas-DIVMCTID PNP "Los Sinchis Mazamari"-Dirandro, intervino a cuatro sujetos. Se les comisó un total de 209.550 kg de alcaloide cocaína. La acción policial se ejecutó en el distrito de Río Tambo, provincia Satipo, departamento Junín.

Los agentes antidrogas pusieron en ejecución el operativo "Burrito 37-2021" con participación de la Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas-FPETID La Merced-Chanchamayo, tras recibir la llamada teléfonica de pobladores del Comité de Autodefensa de la referida comunidad, donde informaban el arresto ciudadano de cuatro sujetos.

En el referido lugar la policía los identificó como Elías Coronado Pérez (31), Edbert Gonzales Neyra (26), Fermín Nolberto Vásquez Sánchez (24) y Gilber Muñoz Cristóbal (19). La droga, se encontraba en el interior de seis sacos de polipropileno color negro, donde había 200 paquetes tipo ladrillo.

Al ser sometidos a la prueba de campo con el reactivo spray Detection Cocaine dio resultado positivo para alcaloide cocaína, con un peso bruto total de 209.550 kg (doscientos nueve kilos quinientos cincuenta gramos). Los paquetes tenían el logotipo de un rinoceronte, al parecer sería el sello de una organización criminal. De igual forma, se les incautó a los intervenidos la suma de S/ 6170 (seis mil ciento setenta soles).

En tanto, los integrantes de la comunidad nativa entregaron a los agentes antidrogas las actas de arresto ciudadano, así como de incautación fluvial. Asimismo, las dos embarcaciones de madera (botes con motores fuera de borda) fueron entregadas, por la policía, al presidente del Comité de Autodefensa local en calidad de custodia.

Los intervenidos presuntos autores de la comisión del delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas (TID), el estupefaciente comisado y el dinero incautado fueron puestos a disposición del de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas-DIVMCTID PNP "Los Sinchis Mazamari" para las diligencias de acuerdo a ley.

Lima, 4 de noviembre de 2021









POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1876















POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1876









